

PRÓRROGA Y ACTUALIZACIÓN DEL ENCARGO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE: ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, EDICIÓN 2021 (EG-06/2017)

De conformidad con lo previsto en el apartado Quinto de la Resolución rectoral de aprobación del Encargo de Gestión arriba referenciado, la vigencia del mismo durante la edición del año 2017 *“se iniciará a partir del 6 de abril de 2017 y tendrá un plazo de duración de cuatro meses, comprendiendo desde el 6 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017. El encargo podrá ser objeto de modificación o prórroga anual hasta un máximo de 5 años a petición de los responsables del Vicerrectorado con competencias en materia de deportes”*.

El Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria propone prorrogar el Encargo de Gestión de la Escuela de Verano en su edición del año 2021 a la Fundación General de la Universidad de Alicante en los mismos términos y con el mismo alcance previsto en el EG-06/2017. La vigencia del Encargo de Gestión comenzará el día de su firma hasta el 31 de septiembre de 2021.

Partiendo del resultado de la ejecución del presupuesto de los últimos años, procede modificar el **apartado Sexto** del EG-06/2017 referido al **IMPORTE DEL ENCARGO** para incluir la siguiente previsión de gastos de la edición 2021 de la Escuela de Verano:

	GASTOS
15 Contratación monitores	22.500 €
2 Contratación monitor apoyo	3.000 €
2 Monitor Natación/Socorrista	3.000 €
1 Enfermero	1.500 €
Seguro R. C y accidentes	1.355 €
Camisetas niñ@s, monitores	3.300 €
Material deportivo	5.000 €
Material salud, farmacia, higiene	300 €
Test Covid-19	3.000 €
Formación Covid-19	- €
Agua	315 €
Material papelería	500 €
Material delimitación espacios (carpa,malla,otros)	2.500 €
Inglés CSI	2.300 €
Comedor	4.680 €
Canon Fundación	4.500 €
TOTAL	57.750 €

Alicante,

VºBº	
Fdo.: Ángel Sánchez Sánchez Responsable EG-06/2017	Fdo.: Catalina Iliescu Gheorghiu Vicerrectora Cultura, Deporte y Extensión Universitaria